

Aguascalientes, Ags; jueves 05 de octubre del 2023

No. 466

ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE OCTUBRE 2023 EN EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES

MAXIMILIANO RAMÍREZ

El diputado Maximiliano Ramírez presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, para que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes (OSFAGS) publique en su página oficial de internet y en el Periódico Oficial del Estado, el Programa Anual de Auditorías y sus respectivas modificaciones.

El congresista afirmó que de aprobarse esta iniciativa, se garantizaría el derecho ciudadano del acceso y conocimiento oportuno de éste instrumento, pues “el OSFAGS tiene como obligación planificar y ejecutar su trabajo con herramientas adecuadas que promuevan una adecuada la rendición de cuentas y la transparencia de actividades”.

LESLIE FIGUEROA TREVIÑO

La diputada Leslie Figueroa Treviño, planteó una iniciativa con proyecto de Decreto para reformar el artículo 25 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes.

La propuesta de modificación, explicó la legisladora Figueroa Treviño, tiene el propósito de incluir a las personas con discapacidad como un grupo prioritario en la política de desarrollo social, y por ello se hace énfasis en la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades.

La representante popular añadió que esta reforma “refleja el compromiso del estado de Aguascalientes, de alinearse con los estándares internacionales y nacionales en materia de derechos de las personas con discapacidad”.

RAÚL SILVA PEREZCHICA

Por su parte, el diputado Raúl Silva Perezchica presentó una iniciativa para adicionar un título noveno a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Aguascalientes, denominado “Gaceta Parlamentaria”.

El diputado explicó que la Gaceta Parlamentaria es un órgano de difusión oficial en el cual se publican proyectos, comunicaciones oficiales, iniciativas, las licencias de los congresistas, entre otros puntos, sin embargo, subrayó que el Poder Legislativo de Aguascalientes no cuenta con una, pues “30 de 32 Congresos Locales elaboran este medio de comunicación”.

JOSÉ DE JESÚS ALTAMIRA ACOSTA

El diputado José de Jesús Altamira Acosta presentó una iniciativa para reformar el Código Urbano, con el propósito que en los nuevos desarrollos de fraccionamientos habitacionales se asegure la dotación del servicio de agua potable en cada unidad, considerando obligatoriamente por parte del constructor, la instalación de una cisterna de almacenaje y un tinaco, ambos con capacidad mínima de mil 100 litros.

Lo anterior, dijo el legislador, con el objeto de que la autoridad encargada de expedir los permisos o licencias para estos desarrollos, no autorice su construcción si no se estipulan estas mejoras como parte del equipamiento de las nuevas viviendas.

CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA

El diputado Cuauhtémoc Escobedo, a nombre de los integrantes de la Comisión de Recreación y Deporte, presentó un Punto de Acuerdo con carácter de Urgente y Obvia Resolución, -el cual aprobó el Pleno-, para exhortar a la Subdirección de Cultura Física de la CONADE a que cumpla con los términos de la Convocatoria del Evento Multideportivo "Paranacionales CONADE 2023", y resuelva procedente la solicitud de registro de los deportistas Jonathan Trejo García 23 años, Juan Carlos Hermosillo Gutiérrez 28 años, Alejandra Rodríguez Fonseca 26 años y Santiago Ángel Esparza 15 años, en la competencia de Paranatación, “ya que han sido víctimas de discriminación y excluidos de la competencia nacional”.

Además, el legislador exigió a la dependencia federal “deje de realizar acciones discriminatorias ilegales contra de jóvenes que con gran esfuerzo se preparan para participar en la competencia de Paratención, coartando así su derecho humano de ejercer un deporte que les ayuda a desarrollarse como personas con alguna condición física”.

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, diputado Jaime González, procedió con la clausura de los trabajos de la presente asamblea ordinaria, al tiempo que convocó al Pleno para la siguiente sesión que tendrá verificativo el próximo jueves 12 de octubre, a las 09:00 horas en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---